

INFORME DE COMISARIO

Quito, 6 Junio del 2.008

A la Junta General de Accionistas de

SUENSON CENTRO CAPILAR CENECUADOR S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 274 de la Ley de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2.007.

La compañía fue constituida en la ciudad de Quito, el 29 octubre de 1991 en la ciudad de Quito e inscrita en el registro mercantil el 17 de diciembre del 1.991 cuyo objeto social son los salones de belleza, la sociedad podrá realizar todo acto o contrato permitido por la ley.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar, así como he revisado el Balance General de SUENSON CENTRO CAPILAR CENECUADOR S.A. y sus correspondientes estados de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

- 1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta general.
- 2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 4.- Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- 5.-El sistema de control interno contable de SUENSON CENTRO CAPILAR CENECUADOR S.A. tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6.- Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros fueron preparados en dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijo como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

BASES DE PRESENTACION.- Las políticas contables para la presentación de los balances generales de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Valoración de Activos Fijos.- Al costo de adquisición. El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 10 para muebles y enseres, equipo y maquinarias e instalaciones, 5 para vehículos y 3 para equipo de computación.

SUENSON CENTRO CAPILAR CENECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2007 presentó un total de ingresos por comisiones y servicios prestados por de US \$ 641.206 menos gastos administrativos y generales por US \$ 600.246 que representan un 94% y un capital social suscrito de US \$5.000 dólares dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El resultado de la compañía representa una utilidad de US \$40.959 antes de participación a empleados e impuesto a la renta.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUENSON CENTRO CAPILAR CENECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2007, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.


Dr. Danilo Calderón C.
C.P.A. Registro No. 22.257

